

ACTA N° 054/AS

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-EP/ UO 0875 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA Y CAMBIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA 33° BRIGADA DE INFANTERÍA A TODO COSTO AF-2023.

En el C.P. de Macamango, siendo las **9:30 horas del 17 de mayo del 2023**, se reunieron en la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 33° Brigada de Infantería, los integrantes del comité de selección, integrado por el Presidente CRL INF PEREDA TORRES Elio Tomas, MY INF CHUMBE COVEÑAS Juan Carlos, en calidad de miembro del Órgano Encargado de las Contrataciones y el CAP MG VARGAS CHACON Oscar Hugo en calidad de miembro con conocimiento técnico de la materia a contratar, designados mediante Resolución N° 0146-2023/33ª BRIG INF/SELOG/NEG ABSTO/OEC/09.13 de fecha 04 de mayo del 2023; responsables de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades concedidas en el Art. 8 de la LCE y el Art. 43 del RLCE; a fin de efectuar **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normativas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. -

El Comité de Selección de acuerdo al cronograma establecido en las bases, procede a la verificación del Registro de Participantes (Electrónico), en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, siendo siete (07) los participantes con registro válido, tal como se visualiza en el cuadro anexo, extraído del seace:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10250095487	ARAGON MORVELI ALCIDES	12/05/2023	Válido		12/05/2023	10250095487
2	Proveedor con RUC	10464538467	QUISPE HUAMAN ANA GLADYS	15/05/2023	Válido		15/05/2023	10464538467
3	Proveedor con RUC	20600138279	V&M INVERSIONES Y MULTISERVICIOS EIRL	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20600138279
4	Proveedor con RUC	20600533097	L.H.M. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20600533097
5	Proveedor con RUC	20604316171	FACTORIA Y REPRESENTACIONES EMPRESARIAL GENERALES E INDUSTRIALES PARA TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20604316171
6	Proveedor con RUC	20604499217	COMERCIAL MIEGUEA E.L.R.L.	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20604499217
7	Proveedor con RUC	20609222612	CORPORACION ECO PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20609222612

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO. -

Seguidamente se verificó la Presentación de Ofertas, donde un (01) participante presenta su oferta, la misma que es válida en el sistema; como se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10250095487	ARAGON MORVELI ALCIDES	16/05/2023	21:20:29	10250095487	16/05/2023	21:33:48	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO. -

El Comité de Selección procedió a la verificación de la documentación requerida como documentos de presentación obligatoria para la ADMISIÓN, Presentados por el postor, la misma que es admitida. En consecuencia, se deja constancia de la Admisión del postor:

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTÓ	REVISIÓN	ESTADO DE ADMISIÓN
		SÍ		
ARAGON MORVELI ALCIDES-10250095487	a) Anexo N° 1	X		ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X		
	c) Anexo N° 2	X		
	d) Anexo N° 3	X		
	e) Anexo N° 4	X		
	f) Anexo N° 5	No Corresponde		
	g) Anexo N° 6	X		
	h) Experiencia en la especialidad (Anexo N° 8)	X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTÓ	REVISIÓN	
		SÍ		
a) beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037. (Anexo N° 7).		X	CORRESPONDE	
b) Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria, no pueden acreditar la experiencia (Anexo N° 9).		No	NO CORRESPONDE	
c) beneficio del 5% Condición Mype (Anexo N° 10).		X	CORRESPONDE	

CUARTO. -

El Comité de Selección continúa con la revisión de Ofertas de Postor **ADMITIDO** por lo que se procederá con la revisión de los factores de **EVALUACIÓN**, teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	OFERTA	PRECIO	BONIFICACIÓN POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)		
		Puntos			
		100 Max			
ARAGON MORVELI ALCIDES - 10250095487	S/ 123,795.00	100	5	105	1

CUARTO. -

El Comité de Selección determina que la oferta cumple con todos los elementos constitutivos, quedando como válida. Acto seguido se procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, según el orden de prelación de la evaluación de los factores, teniendo el siguiente resultado.

ORDEN DE PRELACION (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO
		SI	NO		
ARAGON MORVELI ALCIDES - 10250095487	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN: Licencia de Funcionamiento de Taller.	X		CUMPLE	ADJUDICADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		CUMPLE	
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL: Experiencia del Personal Clave.	X		CUMPLE	

De acuerdo a la revisión realizada los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

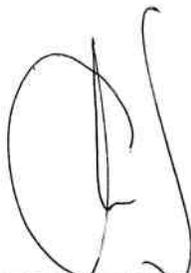
QUINTO. -

El Comité de selección da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación por unanimidad, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor: **ARAGON MORVELI ALCIDES - 10250095487**, por un importe total de **S/ 123,795.00 (CIENTO VENTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación, y estando conformes los miembros del Comité de Selección, **siendo las 10:30 horas del mismo día**, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



ELIO TOMÁS PEREDA TORRES
CRL INF
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



JUAN CARLOS CHUMBE COVENAS
MY INF
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



CAP MG VARGAS CHACON OSCAR HUGO
CAP MG
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN